

**INFORME DEL COMISARIO**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2011**

**Guayaquil, 2012-04-16**

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañía y en mi calidad de Comisario de la Cía. Camsco Ecuador S.A. presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico de 2011 de esta compañía, siendo este el siguiente:

- 1.11 La administración ejercida por la Srta. Viviana Rodriguez Herrera, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarios y demás resoluciones de la Junta General de la empresa Camsco Ecuador S.A.
- 1.12 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptada y en concordancia con las prácticas establecidas en el Ecuador.
- 1.13 Control Interno, Los procedimientos de Control Interno establecido por la compañía garantiza parcialmente el manejo de los valores y sus obligaciones.
- 1.14 Cifras Presentadas, Las cifras que la empresa ha presentado en su estado financiero económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y el mismo ha sido elaborado de conformidad al principio de contabilidad Generalmente Aceptados.
- 1.15 Se ha implementado en este año 2012, las Normas Internacionales Financieras ( NIIF), de acuerdo a la normativa por parte de la Superintendencia.

En mi opinión, basado anteriormente expuestos, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la empresa Camsco Ecuador S.A., al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente,



**Eco. Mauricio Basurto Gustines.**

Comisario

